

Jr. Consul de España don Luis Torres Noved

BOLETIN

DE LA

BIBLIOTECA NACIONAL

AÑO II

San José, 26 de julio de 1900

NÚMERO 13

Director de la Biblioteca,
Máximo Soto Hall

Secretario,
Adolfo Blen

CONDICIONES

Esta hoja, órgano de los intereses de la Biblioteca Nacional, verá la luz pública en la primera quincena de cada mes. La suscripción es gratis y se le dará al que la solicite. Los trabajos sobre bibliografía patria ó extranjera, instrucción pública ó asuntos históricos tendrán siempre cariñosa acogida en sus columnas, toda vez que la redacción los juzgue de utilidad general.

Sr. don Máximo Soto Hall

Pte.

Mi estimado amigo:

Útil y nobilísima tarea es la que V. ha emprendido dando á conocer en la importante publicación iniciada por V., como Jefe de la Biblioteca Nacional, á varios de los más conspicuos y ameritados hijos de Costa Rica, cuyos nombres y cuyos hechos estaban casi sepultados en el olvido. Una de las más grandes glorias de una Nación, es la de haber sido cuna y teatro de acción de seres superiores, cuya vida y cuyas obras han marcado algún progreso ó influido poderosa y benéfica en el desarrollo de sus artes, de su vida intelectual é instituciones.

V., completando la obra iniciada por mí hace doce años, ha puesto en relieve alto la imagen de uno de los costarricenses más esclarecidos, cual lo fué el Presbítero Florencio Castillo, que merece, antes que ninguno, el dictado de benemérito.

Yo, como la generalidad de nuestros compatriotas, tenía apenas una idea vaga de este hombre ilustre por su ciencia y sus virtudes, pero más que todo, por su acendrado patriotismo. No fué, sino, cuando encargado de instalar y de organizar nuestros Archivos Nacionales, apareció ante mí esa noble figura, y también muchas otras sepultadas en la memoria de los vivos, pero existiendo en nuestros polvorientos y maltrechos rimeros ó montones de viejos papeles, mirados hasta entonces con poco interés ó casi con desprecio durante un período de setenta años.

El hallazgo de una gran parte de la correspondencia del Presbítero Castillo, que coleccioné, me interesó á tal grado, que para juzgar mejor de los méritos de tan distinguido patriota, procuré después ho-

gear los diarios de Cortes de Cádiz y revisar los decretos y acuerdos emitidos en los años en que el Padre Castillo representó á Costa Rica en aquella célebre Asamblea.

Esas nociones me hicieron comprender cuán grande, cuán preclaro y benemérito fué ese buen costarricense; cuán digno es de todo elogio y de ser contado en el corto número de sus próceres ese sacerdote, no tan sólo de la religión sino también del amor á la patria.

Así fué que al escribir y publicar mi *Memoria Histórica*, dedicada á la juventud costarricense, hice aparecer por primera vez en Costa Rica, en un documento público, el nombre de nuestro ilustre compatriota—de quien apenas se sabía, por muy pocos, que había representado á Costa Rica en las Cortes Españolas—y que no satisfecho con esto, excité á V. para que le consagrara algunos recuerdos en su notable publicación. Gracias á ésto, ha revivido en Costa Rica tan preciada memoria, y con ella el ejemplo de preclaras virtudes que admirar y que imitar por la actual generación.

Mientras se escribe una biografía de costarricense tan egregio, para lo cual existe mucho material, suplan los pocos datos que la ocasión suministre, y entre ellos paso á consignar los que siguen:

Orador pulcro, sensato, é inspirado por sanas patrióticas y progresistas ideas, abogó siempre por las reformas, que señalaron aquel periodo de regeneración política y social y es notable la constante y activa participación que tuvo en los debates de las Cortes gaditanas.

Durante la primera mitad del año de 1813, fungió á veces como Presidente y otras como primer Secretario de las Cortes. Autorizados por él, en uno y otro carácter, se encuentran los más importantes actos de aquella Asamblea, tales como los decretos de 23 de febrero, que abole la inquisición; sobre protección de la propiedad y fomento de la agricultura y ganadería; reducción á dominio particular de las tierras realengas y de comunidad; sobre el gobierno político y económico de las provincias de la Monarquía; libertad de comercio é industrias; reglamentación liberal de la ley de imprenta; servicios militares; y el que manda quitar y demoler en todos los edificios públicos todo signo de vasallaje—y otros muchos.

El último decreto citado merece reproducirse, no tan sólo por ser uno de los firmados por el Padre Castillo, como Presidente de la Asamblea, sino también porque él revela el espíritu liberal y republicano que animaba á nuestro ilustre Diputado. Ese decreto dice:

"Don Fernando VII, por la gracia de Dios y por la Constitución de la Monarquía Española, Rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia del Reyno, nombrada por las Cortes generales y extraordinarias á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado lo que sigue:

"Las Cortes generales y extraordinarias, accediendo á los deseos que les han manifestado varios Pueblos han tenido á bien decretar por regla general, lo siguiente: Los Ayuntamientos de todos los Pueblos procederán por sí, y sin causar perjuicio alguno, á quitar y demoler todos los signos de vasallaje que haya en sus entradas, casas Capitulares ó cualesquiera otros sitios, puesto que los pueblos de la Nación Española no reconocen ni reconocerán jamás otro Señorío que el de la Nación misma, y que su noble orgullo no sufrirá tener á la vista un recuerdo continuo de su humillación. Lo tendrá entendido la Regencia del Reyno, y dispondrá lo necesario á su cumplimiento, haciéndolo imprimir, publicar y circular.—(f.) Florencio Castillo, Presidente.—(f.) José Domingo Rus, Diputado Secretario.—(f.) Manuel Goyanes, Diputado Secretario.—Dado en Cádiz á 26 de mayo de 1813.—A la Regencia del Reyno."

"Por tanto, mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente Decreto en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondréis se imprima, publique y circule.—Luis de Borbón, Cardenal de Scala, Arzobispo de Toledo, Presidente.—Pedro de Agar.—Gabriel Ciscar.—En Cádiz á 29 de mayo de 1813.—A. D. Juan Alvarez Guerra."

El manifiesto á la nación española con motivo del Decreto abolicionista de la Inquisición y que á solicitud mía se sirvió publicar la *Prensa Libre*, lleva entre las tres firmas que lo autorizan la del emérito Padre Castillo, quien se comprende fácilmente fué su principal redactor, dado el asunto de tan importante exposición y dado el carácter sacerdotal del firmante.

Ese documento es notabilísimo, no solamente en su forma sino también en su fondo, y revela mucho tacto, mucha habilidad política y gran suma de nociones liberales. Era necesario dirigirse á un pueblo fanatizado en su mayoría; era necesario romper tradiciones seculares, y derribar sin estrépito ni violento choque un formidable edificio que aunque roído ya, tenía algunos valientes y poderosos defensores. En esta obra portentosa tocó á un costarricense principal y gloriosa participación. ¡Honor á Costa Rica!

Sus grandes aptitudes, merecimientos y gratitud de su amada Provincia como él llamaba á Costa Rica, hicieron que ésta le confiase su representación el año de 1822 en el Congreso Mejicano; mas allí también le había precedido la fama de su patriotismo y de sus preclaras cualidades, lo cual fué causa para que Iturbide proclamado Emperador, lo llamase á su lado y le nombrase Consejero del nuevo Imperio en mérito de su gran saber, de su americanismo y de sus eminentes cualidades. Así como en las memora-

bles Cortes Españolas se había distinguido entre otras cosas por su sublimado amor patrio, abogando siempre por su amada Provincia, así también se proponía ser en el Gobierno Imperial, constante devoto y abogado de los intereses del pedacito de continente en que había nacido.

Sus venerables y preciosos restos reposan, no propiamente en tierra extraña, mas sí lejos de su suelo y ni aun tenemos la satisfacción de poseer su retrato.

Cuando fuí yo un hijo mimado de la fortuna logré preservar para la posterioridad la imagen de Carrillo y la del buen Dean Calvo, é hice traer de Guatemala una copia para la Universidad, del retrato de Goicoechea: Fraile de saber tan eminente, cuan grande fué en ciencia y en virtud.

Ahora si me fuera dable solicitar de Chiapas una buena copia del retrato que allí se conserva en homenaje á sus merecimientos y servicios, llenaría este inexcusable vacío; mas algún día, algún otro podrá dotar á Costa Rica con tan valioso recuerdo; ojalá no me equivoque, y pueda yo contemplar antes de morir la imagen venerable de ese egregio y benemérito costarricense.

De V. atento s. s. y amigo,

FRANCISCO M^a IGLESIAS

DOMINGO JIMÉNEZ

¡Costa Rica! He aquí el nombre con el cual surgió á la vida civilizada este pedazo del continente americano, estos cincuenta mil kilómetros cuadrados que sirven hoy de asiento á un pueblo consagrado á las faenas del trabajo. ¡Costa Rica! He aquí la eufónica palabra, pronunciada como síntesis del más encendido patriotismo, por cuantos en el transcurso de tres siglos han ido dejando en esta tierra las señales evidentes de sus cívicas virtudes. ¡Costa Rica! Esa fué la sonora voz que resonó en el apacible valle del Guarco, cuando Juan Vázquez de Coronado, fundador de la Colonia, levantó en el campo en que confluyen el Taras y el Purires, los humildes fundamentos de la patria; ésa, la expresión que se oyó de valle en valle, cuando don Juan Mora, fundador de la República, repartió á manos llenas los fecundos frutos de la independencia. ¡Costa Rica! Ese fué el grito de guerra que resonó en los desfiladeros de Quebrada Honda, cuando Mansfeld y en los llanos de Santa Rosa, cuando Walker; ése, el hurra prodigioso que asombró y puso en fuga á los piratas y, ése, el gemido marcial de los soldados que infundió en el pecho del Erizo la sublime abnegación del sacrificio. ¡Costa Rica! Esa fué la palabra que vino á los labios y encendió los corazones de todos aquellos que hablaron y entendieron el idioma del progreso, cuando vieron desfilar ante el altar de la patria, al Gobernador Flores con la primera escuela de Cartago, al Ministro Doctor Castro con el claustro universitario, al Presidente Jiménez con los maestros normalistas y á don Mauro Fernández con las juntas de instrucción. ¡Costa Rica! He aquí el dulce nombre de la patria.

La Historia Universal ha conservado en una de sus páginas más bellas, de una manera incidental, el recuerdo del descubrimiento de este país, pero ha guardado silencio en cuanto á las fechas y circunstancias precisas, relativas al origen de este nombre: Costa Rica. Sin embargo, existen ciertos datos con los cuales podemos acercarnos mucho á la verdad histórica del punto.

Nuestro territorio tiene un origen nobilísimo. No fué un oscuro aventurero quien dió noticia cierta de su existencia; fué el más notable navegante de todas las edades, el mismo Cristóbal Colón quien recorrió por vez primera nuestras costas del Atlántico.

Era el año de 1502. El viejo Almirante recorría el embravecido mar de las Antillas gobernando una escuadrilla compuesta de cuatro inseguras carabelas. Tocó en la punta de Caxinas las playas del continente americano, y de allí siguió navegando hacia el Sur Este, combatido tenazmente por deshechas tempestades. Venía en busca de un estrecho que le abriera las puertas del Oriente.

Ya las frágiles embarcaciones y los extenuados marineros estaban casi á punto de no poder continuar la expedición, tan dilatadas y tan recias habían sido las fatigas en la mar, cuando el 25 de setiembre de dicho año, lograron por fortuna, arribar á las aguas bonancibles de un puerto defendido por una isleta hechicera, cubierta de palmas y de frutos y de flores. Los indios llamaban á la isleta Quiribiri y al puerto Cariarí. Puerto Limón y la Uvita son los nombres que hoy llevan esos lugares en donde pudo entonces el ilustre genovés dar descanso á su gente, reparar algo sus bajeles y sacar de entre los arcanos de lo ignoto el territorio actual de Costa Rica.

Allí hallaron según palabras de fray Bartolomé de las Casas, "la mejor gente y tierra y estancia que habían hasta allí hallado, por la hermosura de los cerros y sierra y frescura de los ríos y arboledas que se iban al cielo de altas, y la isleta verde, fresquísima, llana, de grandes florestas que parecía un vergel delectable."

Sabiendo, como se sabe, cuán impresionable era Colón ante las bellezas de la naturaleza, tenemos por seguro que durante su permanencia en aquel puerto, debe haber repetido muchas veces frases de entusiasmo á manera de un himno de alabanza en favor de Cariarí. Los cronistas no escribieron las palabras de aquel himno, pero fácilmente las percibe el pensamiento.

¡Salud, oh, Cariarí! ¡Salud, oh, costa delectable! que de entre las aguas de mares desconocidos surgís á los ojos de los hombres, bañada de hermosura incomparable, refrescada por las brisas, fecundada por los trópicos, ataviada de radas y de puertos apacibles, cubierta de espléndido follaje, guarnecida de una franja de palmeras y ceñida de altísimas montañas, por encima de las cuales aparece majestuosa la cumbre enrojecida del Turrialba.

¡Salud, oh, costa exuberante! que así dáis prodigamente para regalo de los hombres junto al rico manatí el transparente carey, junto á las parleras guacamayas las gaviotas silenciosas, junto á la vainilla perfumada el aromático cacao y al lado de la zarza-

parrilla que se tiende hasta tocar el suelo, la ceiba majestuosa que se yergue hasta tocar las nubes.

¡Salud, oh, costa singular! que así dáis por testimonio de los ricos minerales que atesoran vuestras selvas, los límpidos espejos de oro bajo que llevan los indígenas prendidos á su cuello.

¡Salud, oh, costa prodigiosa! ¡Salud, oh, Costa Rica!

Los compañeros de Colón, complacidos de su estada en Cariarí, repitieron y fijaron en su mente las últimas palabras de aquel himno:

¡Salud, oh, Costa Rica!

Las cuatro embarcaciones se hicieron á la vela, cruzaron nuevamente las ondas del Océano y las tripulaciones dijeron por el mundo que allá, en las partes de Occidente, había una tierra fecunda, llamada la Costa Rica.

En 1510 consiguió Diego de Nicuesa la gobernación de Castilla del Oro, en cuya jurisdicción caían los territorios de Veragua y Costa Rica, pero entonces llevaban ambas regiones oficialmente un solo nombre: el de Veragua. Pocos años después prevaleció la denominación de Costa Rica para designar la parte de Veragua que hoy forma el territorio de nuestro país. Son del año de 1539 los documentos oficiales más antiguos que consignan el nombre de Costa Rica.

En aquellos años los conquistadores buscaban ante todo, el oro; así es que el nombre de esta región no podía ser más llamativo ni más adecuado á la realización de la conquista. En los relatos de las infructuosas expediciones de Nicuesa en 1510, de Hernán Sánchez de Badajoz en 1540 y de Diego de Gutiérrez en 1543, efectuadas por el lado del Atlántico, se consignan las noticias que corrían acerca de la riqueza mineral de esta región y también las dificultades con que la naturaleza impedía la exploración y conquista de este país.

El desastrado fin que tuvieron esas tres expediciones retardó durante varios años el definitivo asiento de los españoles en nuestro territorio, pues no fué sino en 1564, cuando, por la fundación de Cartago, pudo decirse que la provincia de Costa Rica había caído bajo el dominio español.

La expedición de Juan Vázquez de Coronado hacia la parte llamada hoy de Talamanca, y sobre todo, el descubrimiento que entonces hizo allí de unos ricos lavaderos en la Estrella, debe haber atraído hacia esta tierra á muchos de los españoles que á la sazón corrían en las provincias vecinas las aventuras de la conquista.

Uno de ellos fué Domingo Jiménez, un soldado leguleyo que había nacido en Castilla en el año de 1536.

Vino á Costa Rica de treinta años de edad, dos años después de la fundación de Cartago, cuando apenas se comenzaba á explorar y conquistar el territorio. Es decir, llegó durante la gobernación interina de Venegas de los Ríos, precisamente cuando por razón del naufragio de Juan Vázquez lloraba esta colonia su orfandad y su abandono y tambaleaba en sus débiles cimientos combatida por mil contradicciones.

En efecto, si el Gobernador Perafán, que vino

poco tiempo después, hubiera demorado algo más su llegada á Costa Rica, no habría podido encontrar en las riberas del río Taras otras huellas españolas que los escombros dispersos de Cartago, porque los indios estaban rebelados, la ciudad velaba noche y día y los nueve soldados españoles que quedaban por todo vecindario, refugiados en la iglesia con su jefe Pedro Venegas de los Ríos.

El nombre de Perafán se recordó en Costa Rica por muchos años durante el coloniaje, no por haber salvado á la ciudad del riesgo inminentísimo, pues los pueblos siempre olvidan presto los favores que reciben, sino por la institución de las encomiendas, adoptada aquí durante su gobierno.

Las circunstancias especiales de aquel momento histórico y las ideas entonces dominantes en Europa, se impusieron de tal suerte en la naciente colonia, que á Perafán le fué imposible evitar el que aquí cayesen los indios, como habían caído en todas partes, abrumados bajo el peso del derecho de conquista.

Los conquistadores españoles no habían surcado los mares ni peregrinado en tierras nuevas por sentimientos de piedad, sino de lucro, y por eso, los que fundaron á Cartago pidieron y consiguieron la encomienda de los indios.

Entre la gente que trajo Perafán de Nicaragua, se contaban muchos soldados de Cavallón y de Juan Vázquez; así es que en la ciudad residían entonces nuevos y viejos conquistadores. Los viejos por los servicios pasados y los nuevos por los servicios futuros, todos unánimes pedían el repartimiento de los indios, y aun amenazaban al viejo Perafán con salirse de la tierra si no daba ese premio á sus servicios.

El Gobernador vacilaba en acceder á la demanda porque las instrucciones reales que tenía no lo facultaban para tanto, pero instigado por los ruegos del Cabildo, compelido por los gritos de la chusma y forzado por el sordo rumor de rebelión que asomaba en sus soldados, se decidió por fin á repartir las encomiendas.

¡Ah! el 10 de enero de 1569 es un día negro en los anales de la historia patria; en él acabaron de perder su libertad los aborígenes; en él se autorizó la disfrazada esclavitud de los vencidos; en él quedaron sometidos á perpetua servidumbre, como siervos de la tierra, aquellos mismos que habían sido los dueños y señores de esta tierra, que así son de pavorosas y de injustas las crudas decisiones de la guerra.

Mas si para el cumplimiento de los altos fines del progreso humano ha de ser preciso que vayan sucumbiendo en todo el orbe de la tierra los más débiles en beneficio de los fuertes; si ha de ser preciso el predominio de las razas superiores y la extinción de las caducas, debemos tener por día eternamente memorable aquel 10 de enero de 1569 que afeanzó en Costa Rica, con la esclavitud de los güetares, la perpetuidad de los caucásicos, pues que estos por su mayor vigor de espíritu y de cuerpo son más aptos y más susceptibles de progreso.

Domingo Jiménez, por ser entonces escribano del Cabildo de Cartago, tomó parte muy activa en los graves sucesos de aquel día, y en consecuencia, le fueron adjudicados en premio de sus servicios los pueblos de Abicetaba y Xufragua con sus barrios y

estancias, caciques y principales y además unos cien indios en el remoto pueblo de Cia.

Alentado con la munificencia del Gobernador, hizo Jiménez como caudillo varias entradas á los pueblos de indios comarcanos y de guerra, pero en donde prestó sus mejores servicios fué en la jornada de dos años que hizo el Gobernador Perafán á Tierra Adentro.

A Perafán de Ribera le habían dado la gobernación de Costa Rica para que se repusiera de los quebrantos de fortuna que había sufrido en Honduras. Por consiguiente, tan luego como llegó á Cartago enderezó sus pasos hacia la famosa mina de la Estrella.

Las grandes penalidades consiguientes á tan memorable expedición, pusieron á prueba el temple de todos aquellos soldados aguerridos, entre los cuales era Domingo Jiménez distinguido favorablemente por su jefe, el viejo Perafán.

En esa ocasión, cuando estaban los conquistadores en lance apuradísimo, detenidos en el campamento de Arariba, valle del Duy, no tanto por la cautelosa resistencia de los indios, cuanto por las enfermedades y carencia absoluta de indispensables provisiones, rodeados de impenetrables bosques, de desconocidas y ásperas montañas y alejados de los pocos auxilios que pudiera ofrecerles la ciudad incipiente de Cartago; en tales circunstancias hubo algunos pocos españoles, que habiendo perdido la esperanza de dar con las minas de la Estrella y acobardados por los recios trabajos que pasaban, pensaron en la fuga y tramaron un motín. Vicente Castillo se llamaba el jefe principal de aquella trama.

El famoso proceso de Arariba que aun existe original en los Archivos, refiere puntualmente el episodio. En ese proceso figura el nombre de Jiménez: primero como declarante y después como juez asesor. En su declaración se deja ver el deseo que tenía de salvar á los culpables sin que para ello le arrojase la autoridad del implacable Perafán, pero cuando fué llamado á conocer como juez no tuvo más remedio que seguir la corriente de su siglo: la severidad.

Domingo Jiménez no fué hombre letrado, pero si el título con que intervino en el proceso de Arariba hubiera sido expedido por la Universidad de Salamanca, no enaltecería tanto su memoria como la enaltecen las palabras que dictó entonces Perafán al constituirlo en asesor. Os nombro, dijo, por cuanto sois hombre honrado y sin sospecha.

El tribunal fulminó sentencia de muerte para el jefe de aquella vil conjuración, y Perafán la confirmó y ejecutó.

¡Vicente Castillo en la horca! Cuadro pavoroso debió de ser aquel, en las soledades de Arariba, para los desfallecidos españoles! Pero la verdad es que aquel castigo severísimo implantó de nuevo la necesaria disciplina, lográndose con ella la salvación de toda la falange.

El Gobernador se detuvo largo tiempo en Arariba y desde allí envió al experto Capitán Juan Solano para que prosiguiese los descubrimientos iniciados en tan recóndita comarca. Domingo Jiménez, grande amigo y compañero inseparable de Solano, también formó parte de esa nueva expedición, la cual dió

por resultado el dejar noticia indiscutible de que allí, en las sabanas y valle del Guaymí, flameó el estandarte de Castilla dentro de la jurisdicción de Costa Rica; noticia que ha de ser tenida muy en cuenta cuando deslindemos con Colombia las fronteras.

Mirando Perafán las dificultades que había para el establecimiento de una población en las costas del Atlántico, resolvió abandonar aquel paraje, trasmontó la cordillera y descendió á las vertientes del Pacífico.

Fueron tan grandes los trabajos de aquella travesía que doña Petronila, la mujer de Perafán, uno de sus hijos y otros varios expedicionarios murieron de camino.

Entonces fundó el referido Gobernador hacia las partes de Boruca, una ciudad que llamó Nombre de Jesús, predestinada á desaparecer á poco de su fundación.

Todos los requisitos para la fundación de una ciudad se llenaron en esa vez, de tal suerte que hasta nombraron autoridades municipales. Domingo Jiménez fué nombrado Alcalde para el año de 1571. Pero luego echaron de ver que si no había gente bastante para poblar á Cartago, menos la había de haber para el Nombre de Jesús, y en consécuencia, resolvieron abandonar aquellas partes remotas de Boruca. En efecto, después de dos años de trabajos inauditos regresaron á Cartago en donde ya se les tenía á todos ellos por perdidos.

Los indios recién conquistados aprovechándose de la dilatada ausencia del Gobernador se habían sublevado en toda la provincia, muy especialmente los de Aoyaque. Con tal motivo fué enviado á sujetarlos don Diego López de Rivera, hijo del Gobernador. Domingo Jiménez fué uno de los soldados de esa nueva expedición.

Perafán, cargado de años, sin alientos para continuar en su empleo, abandonó la gobernación, se dirigió á Guatemala y fué á morir á Nueva España.

Con él se hubieran ido todos los vecinos de Cartago, perdida la esperanza de encontrar las ricas minas de oro que buscaban, si las sendas encomiendas no hubieran ofrecido algún halago á su codicia, ó si en el regazo de las indias no crecieran tan rollizos los frutos de su amor, ó si en el verde prado de la Mata Redonda, que servía de asiento á la ciudad, no hubiera la Naturaleza derramado mil encantos tropicales.

Aquel grupo diminuto, progenitor de Costa Rica, definitivamente quedaba desde entonces arraigado en este suelo. Ya los reyes de España podían incluir permanentemente á Costa Rica en el recuento de sus dominios de ultramar, y por lo tanto, claro está que no podía faltar quien á su nombre rigiera los destinos de esta provincia. Después de Perafán vino Anguciana.

Con Alonso Anguciana de Gamboa principia la lista de los malos gobernantes de este país. Bajo la influencia poderosa de ese jefe, las ciudades de Costa Rica mudaron violentamente su asiento, los indios duplicaron sus tributos, los encomenderos tuvieron inseguras tasaciones, los misioneros olvidaron su celo religioso, los litigantes avivaron sus rencores y todos los vecinos del lugar perdieron la seguridad de sus personas.

Para la impetuosa voluntad de Alonso de Anguciana no hubo valladar que la atajase, ni ordenanza real que obedeciese, ni apelación interpuesta que aceptase. Mandaba indistintamente poner caballero en un rocín de albarda á Francisco Muñoz Chacón para que así le azotasen por las calles, como á los frailes franciscanos en el cepo para que así estuviesen en la cárcel por dos meses. No hubo en la satisfacción de sus caprichos investidura eclesiástica ni posición social capaz de refrenar sus pasiones. Fué un tirano.

En situación tan peligrosa tuvo Domingo Jiménez la ocurrencia de censurar los abusos de aquel jefe omnipotente. En ese tiempo no había aquí, como hay ahora en otras partes, el recurso de la prensa para aconsejar y reprimir al gobernante, pero á lo menos existían los libelos manuscritos, que sigilosamente pasaban de mano en mano por toda la ciudad. Domingo Jiménez escribió un libelo en contra de Anguciana que dió por resultado el que fuera el escritor á dar en el cepo de la cárcel.

El proceso y la prisión del libelista no llevaban traza de acabarse nunca, por lo cual vino la fuga á poner remate al incidente. El Alguacil mayor de Cartago no sería entonces diligente, pues el fugitivo llegó ileso y pidió asilo en el Convento de Aranjuez.

Allí permaneció durante unos dos días corriendo riesgo inmenso de caer en poder de su enemigo; allí vacilaba en proseguir su camino al ostracismo, porque le atraían cual imán irresistible los vínculos de amor, de amistad y patriotismo que había formado en Cartago; allí, en fin, daba á los vientos su amorosa inspiración en la forma literaria de unas coplas gemidoras, para despedirse con ellas de su dama favorita.

El tenor literal de aquellas coplas, dice así:

Vive, Leda, si podrás
Y no penes atendiendo,
Que, segund peno partiendo,
Ya no esperes que jamás
Te veré ni me verás.

Por no ver mi perdición
Parto de esta tierra aflito,
Huyendo de Faraón,
A tierra de promisión
Dexando aquesta de Egipto.
Y sin duda esta partida
Me da pena sin compás
Sólo de verte afligida;
Mas tú, vida de mi vida,
Vive, Leda, si podrás.

En verme partir de tí
No penes ni vivas triste,
Yo voy contigo y sin mí,
Que des que te conocí
Jamás de mí te partiste.
Espera y ten confianza,
Solo aquesto te encomiendo,
Que el tiempo hará mudanza:
Tras la tormenta hay bonanza
Y no penes atendiendo.

Pensando en esta partida
 El corazón se me parte
 Y arráncaseme la vida,
 Por quererte tan querida
 Y no poder ya gozarte.
 De tí no sé que será
 Por lo cual voy padeciendo,
 Y tanta pena me da
 Ver que no te veré ya
Que, segund peno partiendo.

La vida podrá partir,
 Que sin ti yo no la quiero:
 Y en no poderte servir
 Lo siento más que el morir,
 Por lo cual viviendo muero.
 Y siento un dolor tan fuerte
 Creyendo me olvidarás,
 Que me ha de causar la muerte:
 Por donde verme ni verte
Ya no esperes que jamás.

Pero con todo te pido,
 Aunque veas que estoy ausente,
 Por el bien que te he querido,
 Que no me echés en olvido,
 Que yo te tendré presente.
 Por última despedida
 Me da un abrazo y no más,
 Pues á ello amor te convida,
 Y haz cuenta que en la vida,
Te veré ni me verás.

Ciertamente el escaso mérito literario de esas coplas no justifica la longevidad que han alcanzado. Aquel oscuro discípulo de Góngora salvólas del olvido, únicamente por el pringue faraónico que en ellas escribió; pues el frívolo Anguciana, sin saberlo, al inquirir acerca de las coplas, las hizo pasar intactas á la Historia.

La fuga de Jiménez, su estada en el Convento y la lectura de sus coplas, fueron de funestos resultados para los vecinos de Aranjuez. Ellos sabían que el libelista estaba asilado en San Francisco; ellos le vieron una noche salir del monasterio; caminar azorado y sin sombrero; deslizarse sutilmente por detrás de las viviendas; vagar por la sabana cual un duende; echar el lazo á su caballo, ¡oh! ellos le vieron claramente, y sin embargo, le dejaron libre su camino, apesar de la carta de justicia que para prenderlo habían recibido de un agente de Anguciana.

¡Oh, ciudad hospitalaria de Aranjuez!, cuán tremendo castigo os amenaza, porque ya viene de camino el implacable Anguciana de Gamboa; ya su brazo airado se levanta en señal de ruin venganza; ya sueña en la comarca el fatídico clarín que anuncia vuestra eterna perdición. ¡Oh, ciudad infortunada! vuestros días están contados: vais á desaparecer arrebatada por el torbellino abrasador que soplan los tiranos.

Pero el astuto fugitivo sí pudo escaparse de esa vez. Puó en manos de Francisco Magariño el pergamino de sus coplas, recibió la bendición de fray Juan de Medina, montó á caballo y corrió, corrió, corrió hasta llegar á Nicaragua.

Tres años después de los sucesos referidos, es decir, en 1577, aparece Domingo Jiménez en Cartago desempeñando las tareas de regidor. Como él lo había previsto, después de la tormenta había venido la bonanza, porque después del bárbaro Anguciana gobernaba Antieda, el bondadoso.

Domingo Jiménez en 1579 todavía formaba parte del Cabildo, pues también su nombre cubre la carta escrita al rey con esa fecha, encomiando la conducta del buen gobernador, señor Artieda. Y en 1580 era Contador de la Hacienda Real de esta provincia.

Después de los años referidos no aparece más el nombre de Domingo Jiménez en los papeles que hablan de la cosa pública ni en aquellos que refieren los tratos y contratos, los placeres y disgustos, las virtudes y miserias de los hombres de Cartago; nada vuelve á decirse del coplero, porque como ya iba para viejo es natural que buscara su sosiego metido entre la casa.

Por excepción, sin embargo, se le encuentra en un documento del año 1600: en la información de méritos y servicios levantada por Francisco de Ocampo Golfín. Bien es cierto que él allí acudía, ungido con el óleo venerable de los años, para hablar de tiempos remotos, para informar de Cavallón y Coronado, para decir que había visto con sus ojos y tocado con sus manos los pañales de Cartago.

En 1604 vuelve Ocampo á levantar otra información de testigos y antiguos conquistadores, y como ya en ella no figura el nombre de Domingo Jiménez, es de presumir que hubiera muerto por el año de 1602, á los 66 años de edad.

He aquí, pues, consignados fielmente algunos datos biográficos de Domingo Jiménez el coplero, el soldado aventurero, que vino en los días de la conquista deslumbrado por las doradas ilusiones que entonces infundía el nombre de la provincia Costa Rica; he aquí consignadas las señales que aun perduran en antiguos documentos, de haber caminado por la senda de la vida un humilde pasajero, un antiguo poblador de esta ciudad, que vino á buscar oro y que á duras penas encontró mezquino albergue pajizo, en donde fijar su residencia, para trasmitir á lo futuro el apellido de su nombre, la sangre de sus venas, los acentos de su idioma y la fe de sus mayores.

Cartago, 8 de abril de 1900.

MANUEL J. JIMÉNEZ

BIBLIOTECA NACIONAL

Movimiento de los meses de mayo y junio

	Mayo	Junio
Inscripción general de lectores ..	2,658	2,478
Días hábiles.....	30	29
Promedio diario	88 ¹⁸	85 ¹³
Lectores á obras.....	967	830
Promedio diario.....	32 ⁷	28 ¹⁸
Lectores á periódicos	1,691	1,648

	Mayo	Junio
Promedio diario.....	56 ¹¹	56 ²⁴
Inscripción de lectores nacionales.	2,351	2,195
Promedio diario.....	78 ¹¹	75 ²⁰
Inscripción de lectores extranjeros	307	283
Promedio diario.....	10 ⁷	9 ²²

OBRAS SOLICITADAS

	Mayo	Junio
<i>Por materia.</i> —Literatura.....	506	467
Derecho y Política..	115	87
Enciclopedias.....	88	71
Historia.....	56	36
Geografía.....	55	45
Educación.....	48	31
Ciencias Físicas y Naturales.....	23	26
Filosofía.....	23	17
Industria.....	16	13
Estadística.....	15	22
Medicina.....	15	8
Bellas Artes.....	3	5
Agricultura.....	2	..
Religión.....	2 967	2 830
<i>Por idioma.</i> —Castellano.....	895	777
Francés.....	63	50
Inglés.....	8	2
Alemán.....	1	..
Arabe.....	..	1
Promedio diario..	32 ⁷	28 ¹⁸

ENTRADA DE FONDOS

Mes de mayo

	Vols.	Folletos	Valor
<i>Obsequios.</i> —Don Francisco Soto y Calvo, B. Aires..	1	1	\$ 2 50
Don Gonzalo Picon Fabres.—Caracas	2	..	3 00
Doctor don Ramón Zelaya.....	..	20	5 00
Legación de Costa Rica en Wáshington	2	..	12 00
Total.....	5	21	\$ 22 50

	Vols.	Folletos	Valor
<i>Canjes.</i> —Biblioteca Nacional.—Buenos Aires.....	2	..	\$ 3 00
Don Luis M. Monteverde.—Buenos Aires.....	..	9	3 00
Biblioteca Nacional. México.....	4	..	7 00
Biblioteca Nacional. Lima.....	..	1	0 50
Oficina de Canje.—Nacional.....	3	..	13 00
Don Fernando Pacheco.....	1	..	10 00
Total.....	10	10	\$ 36 50

	Vols.	Folletos	Valor
<i>Ley.</i> —Secretaría de Instrucción Pública.....	..	1	\$ 1 00
Imprenta Nacional.	2	4	4 00
Imprenta Canallas.	2	..	3 00
Prensa Libre.....	..	2	2 00
Doctor don Ramón Zelaya.....	..	2	0 50
Total.....	4	9	\$ 10 50

Total de entradas:—19 volúmenes y 40 folletos, con valor de \$ 69-50.

Mes de junio

	Vols.	Folletos	Valor
<i>Obsequios.</i> —Don T. Ríos González.—Valparaiso.	1	..	\$ 1 00
Secretaría de Relaciones Exteriores.—Guatemala.....	6	2	12 75
Don Tranquilino Solano.—Guatemala.	..	1	0 25
Don A. B. Serrano. Guayaquil.....	1	..	1 00
Secretaría de Obras Públicas.—Buenos Aires.....	1	..	3 00
Unión Industrial Argentina.—Buenos Aires.....	..	1	0 25
Librería del Plata, Argentina.....	..	1	0 50
Gran Oriente Argentino.....	..	1	0 25
Librería Gutemberg, Madrid.....	..	1	0 25
Legación de Costa Rica en Wáshington	2	8	4 95
Librería Gauthier Vilars.—París.....	..	1	0 50
Mudie's' Selec Library.—London.....	..	2	0 50
Don J. Toribio Polo.—Lima.....	2	1	3 00
Don Rómulo E. Durón.—Honduras.....	1	..	4 00
Señor Cónsul General de Costa Rica en París.....	10	24	27 75
Señor Cónsul de Estados Unidos de América en San José.	..	1	0 25
Señor don Francisco M. Iglesias.—S. José	35	21	69 35
Señor don Lucas Chavarría.....	1	..	5 00
Total.....	66	65	\$ 134 55

	Vols.	Folletos	Valor
<i>Canje.</i> —New York Public Library.—New York.	..	1	0 25
Oficina de Depósitos, Reparto y Canje.—Uruguay	1	2	5 60
Biblioteca Nacional. Honduras.	2	3	8 00
Biblioteca Nacional. Nicaragua.	2	1	2 70
Dirección General de Estadística.—B. Aires	1	..	4 00
Oficina de Canje.—Nacional	85	27	301 35
Total	91	34	\$ 321 90

	Vols.	Folletos	Valor
<i>Ley.</i> —Secretaría de Instrucción Pública.	64	..	\$ 68 50
Imprenta Nacional. Imp. Nacional. (Para reparto) 150 vls.	7	2	7 50
Agencia de Policía.	150	..	0 00
	..	2	0 50
Total	71	4	\$ 76 50

	Vols.	Folletos	Valor
<i>Compra.</i> —Secretaría de Instrucción Pública	47	..	\$ 150 00

<i>Total de entradas en junio</i>			
	Vols.	Folletos	Valor
Obsequios	60	65	\$ 134 55
Canje	91	34	321 90
Ley	71	4	76 50
Compra	47	..	150 00
Total	269	103	\$ 682 95

ENVÍOS

	Volúmenes	Folletos
Al señor don Luigi Rogioni.—Paraguay	2	2
— — — Silvio Tuti.—B. Aires	2	..
— — — L. M. Castro.—B. Aires	4	1
— — — L. M. Monteverde.—Buenos Aires.	3	..
— — — Pro, don Luis Vicente Torres.—Quito	4	4
— — — Director de la Sección de Estadística y Publicaciones.—Montevideo	3	..
Biblioteca Nacional.—Montevideo	18	6
— del Instituto Nacional.—Santiago de Chile	8	4
Al señor don Francisco Garfies.—Valparaíso	2	..
— — — Abraham Z. López.—Barranquilla	3	..
— — — José R. Urbaneja.—Caracas	1	..
Total	50	17

El Secretario.—A. BLEN

En el próximo número terminará la lista de los periódicos nacionales y extranjeros que recibe este centro y cuya publicación empezó en el boletín anterior.

Hoy tenemos la satisfacción de poner en conocimiento del público que esta Sección sigue aumentando notablemente y damos á continuación el título de las nuevas publicaciones que se han recibido para que puedan ser solicitadas.

NUEVAS PUBLICACIONES

que han visitado este Centro atendiendo nuestra Circular

De España.—El Nuevo Régimen—Revista de los Tribunales—Revista de Ciencias y Letras—Revista ilustrada de la Zapatería—La Barretina—Arquitectura y Construcción—Boletín de la Cámara Agrícola—Teatro Hispano Americano—La última moda.

De Francia.—América.

De EE. UU. de A.—El Economista internacional—Scientific American—Boletín Comercial—Anals American Academy y The Association Review.

De México.—Diario del hogar—El hijo del Ahuizote—El minero mexicano La escuela primaria—El voto unánime—Boletín de la Red Meteorológica del Estado de México—Boletín estadístico del Estado de Puebla y Boletín del Observatorio Meteorológico de León.

De Ecuador.—El diario—La sanción—Anales de la Universidad Central.

De Venezuela.—El Restaurador—Anales de la Universidad Central.

De Uruguay.—Revista de la Asociación Rural del Uruguay—Centro Comercial de productos del país—El deber cívico—El Plata—La democracia—El orden.

De Argentina.—El correo literario—Los sucesos ilustrados—El correo argentino—El Comercio—Luz y Sombra—Revista Azucarera—Anales del Círculo Médico Argentino—La tarde—Progreso de la Boca—Revista del interior—Anales de la Sociedad Rural de la Provincia de Entre-Ríos—Boletín de la liga Agraria—Bolsa del Comercio de Buenos Aires—La voz de las niñas—El Correo Mercantil—Ciencias y Letras—El Amigo del Niño—Búcaro Americano

De Paraguay.—La democracia—La enseñanza—Revista de Agronomía y de Ciencias aplicadas—Revista mensual—Revista del Instituto Paraguayo.

Del Perú.—La Integridad—Anales de la Universidad Mayor de San Marcos.